DECLARACION Nº 1833

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

D E C L A R A C I O N

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, declara de Interés Municipal los productos santafesinos “Manjares del Litoral” (paté y pescado ahumado de río) elaborados y comercializados por la Cooperativa de Trabajo “Mujeres del Litoral”.

SALA DE SESIONES, 09 de agosto de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-00895099-0 (PC).-